

MERCOSUR/SGT N° 3/CM/ACTA N° 01/13

XLIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” / COMISIÓN DE METROLOGÍA

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, entre los días 8 y 11 de abril de 2013, durante la XLIX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, la Reunión de la Comisión de Metrología, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda de la reunión consta en el **Agregado II**.

Los temas tratados en la Reunión fueron los siguientes:

1.- PREMEDIOS

1.1 Revisión de la Resolución GMC N° 22/02.

Se analizaron distintos productos presentes en el mercado que se clasificarían como mezcla de sólidos y líquidos, como por ejemplo aderezos líquidos que contienen condimentos sólidos picados en aceite o vinagre. Estos productos según el documento de trabajo, deberían indicar su contenido en unidades de masa, pero se observa que la declaración está en unidades de volumen, y debido a la forma de uso (por ejemplo verter sobre ensaladas), puede que sea más adecuado la declaración en unidades de volumen. La OIML R 79 no establece si el contenido de estos productos debe expresarse en unidades de masa o en unidades de volumen. Se acuerda por lo tanto que se reveerá la redacción del ítem 3.7a del Proyecto de Resolución.

Se incorpora un sub-ítem dentro de 3.7 referente a indicación de contenido neto en número de unidades y dimensiones lineales.

Respecto a productos que no pueden ser clasificados como sólidos o como líquidos, se esperará a diciembre de 2013 debido a la posibilidad de una decisión del Comité Técnico N° 6 de OIML sobre este tema.

El documento de trabajo consta como **Agregado III** en formato electrónico.

1.2 Revisión de la Resolución GMC N° 07/08

Previo a la reunión, la Delegación de Brasil había presentado una propuesta de plan de muestreo. Se acordó no utilizar este plan por dificultades debido al tamaño de muestra muy grande respecto al tamaño de lote, y la necesidad de hacer “composición de lotes”.

Para incorporar definiciones y plan de muestreo se esperará por la reunión del Comité Técnico N° 6 de OIML que está tratando la revisión de OIML R 87.

Cada Delegación continuará la búsqueda de un plan de muestreo que satisfaga los requisitos establecidos en el documento de trabajo.

El documento de trabajo consta como **Agregado IV**.

2.- INSTRUMENTOS

Según lo acordado en la última reunión, se comenzó la discusión del Vocabulario de Términos de Metrología Legal, tomando como referencia el Vocabulario Internacional de Metrología Legal, OIML, versión año 2000, restando algunos puntos para consultar internamente. Dicho documento será intercambiado por las delegaciones en un plazo no menor a quince días previos a la próxima reunión.

El documento base y los documentos de trabajo en sus versiones en español y portugués constan en el **Agregado V** en formato electrónico.

Cumpliendo lo acordado, previo a esta reunión la Delegación de Brasil envió a las demás delegaciones el borrador del proyecto de reglamento de IPNA en discusión en Brasil.

3.- INCORPORACIONES A LOS OJN

Se informa que el cuadro que contiene el estado de incorporación de las Resoluciones GMC, no ha sufrido modificaciones.

4.- AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La propuesta de agenda para la próxima reunión consta como **Agregado VI**.

5. GRADO DE AVANCE

Se presentó el Grado de Avance, que consta en el **Agregado VII**.

6.- LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de participantes
Agregado II	Agenda de la reunión
Agregado III	Revisión Resolución GMC N° 22/02 – Documento de trabajo (formato electrónico)
Agregado IV	Revisión Resolución GMC N° 07/08 – Documento de trabajo (formato electrónico)
Agregado V	Proyecto de Resolución - Vocabulario (versión español y portugués) (formato electrónico)
Agregado VI	Agenda para la próxima reunión
Agregado VII	Grado de Avance

Por la Delegación de Argentina
Miguel Bruzone

Por la Delegación de Brasil
Marcos Senna

Por la Delegación de Uruguay
Katherine McConnell

Por Delegación de Venezuela
Leomar Quintana